



Referencia:	2023/00013407W
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	1 EDUCADOR SOCIAL ESTABILIZACIÓN CONCURSO
Bienestar Social	

ACTA

LISTADO DEFINITIVO CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO POR EL TURNO LIBRE, DE VARIAS PLAZAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA.

PROCESO SELECTIVO POR RESOLUCIÓN Nº 2022/6476 de fecha 09/11/ 2022.
TRIBUNAL CALIFICADOR POR RESOLUCIÓN Nº 2023/2166 de fecha 18/04/2023.

PLAZA: EDUCADOR/A SOCIAL.

Por el presente, finalizado el proceso selectivo antes mencionado conforme a las Bases Reguladoras y concluido el procedimiento de Concurso (Experiencia en la Categoría Convocada y Méritos Académicos) según constan en el acta TERCERA, de fecha 02/10/2023, del Tribunal Calificador designado para la presente convocatoria; RESUELTAS LAS ALEGACIONES al listado provisional publicado el 14/09/2023, resulta el siguiente LISTADO DEFINITIVO comprensivo con las Calificaciones Totales de Puntos obtenidos, en aplicación de lo establecido en la Base Séptima:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
***7176**	VALLEJO	ARCE	ALICIA	75,00	25,00	100,00
***0431**	GOMEZ	TRUJILLO	MARTA	48,729	25,00	73,73
***8390**	RUIZ	GIL	NOEMI	16,246	25,00	41,25
***9807**	MOLINS	GONZÁLEZ	ISMAEL	10,624	25,00	35,62
***1100**	DELGADO	LOBATO	MARIA DEL PILAR	0,00	25,00	25,00

Conforme a la Base Octava, apartado 8.1., el Tribunal Calificador declara seleccionado/a al/la aspirante que a continuación se expone, acordando igualmente hacerlo público en los medios de difusión establecidos en las Bases Reguladoras:

Así pues, se declara seleccionado/a:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
***7176**	VALLEJO	ARCE	ALICIA	75,00	25,00	100,00

En aplicación de la Base Octava de la presente convocatoria, a la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente para su nombramiento como funcionario de carrera de EDUCADOR/A SOCIAL para el Ayuntamiento de Benalmádena, al/la siguiente aspirante:



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
***7176**	VALLEJO	ARCE	ALICIA	75,00	25,00	100,00

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº La Presidente.

El Secretario.